# Por un consumo responsable y sostenible

Los salvadoreños constituimos uno de los pueblos más consumistas del planeta. En 2010, un informe del PNUD ubicó a El Salvador en el tercer lugar a nivel mundial, después de Lesoto y Liberia. Esa clasificación se da a partir de dividir el valor de lo que consume cada país entre su producto interno bruto. El dato no significa que aquí se consume más que en los países ricos, sino que, en relación al PIB, los salvadoreños dedicamos un mayor porcentaje a eso. Y a tal grado que podemos ser tildados con justicia de consumistas. Esta es una mala noticia para el desarrollo de nuestra sociedad, pues se consumen, y en exceso, bienes que no son esenciales para la vida. Además, el nivel de gasto de una familia salvadoreña promedio está por encima de sus posibilidades.

La nuestra es una cultura en la que se privilegia gastar, comprar todo lo que la publicidad exhibe como valioso y causante de felicidad. Entre nosotros, el hábito del ahorro prácticamente ha desaparecido. Mientras solo se ahorra un 16% del PIB, debemos en conjunto más del 40% del mismo. Los hábitos de consumo han cambiado. Actualmente, se dedica más dinero a comer fuera de casa que a la salud, más a la comunicación que a la educación. Un porcentaje considerable de familias tienen altos niveles de endeudamiento, en buena medida por el uso irresponsable de las tarjetas de crédito que bancos y financieras otorgan con poco reparo en la capacidad de pago y sin instrucciones claras de uso.

Ante esta situación, debemos repensar nuestros hábitos de consumo y alentar a la responsabilidad; es decir, que se consuma de forma consciente aquello que realmente se necesita y que se puede pagar. Es fundamental que la gente deje de comprometer su futuro, de hipotecar su salario por meses, con tal de tener el último modelo de teléfono celular o de pagar por cuotas un televisor más grande solo para ver partidos de futbol. Hacen falta ciudadanos que exijan calidad en lo que adquieren y que consuman siendo responsables con el medioambiente. Y para ello la población debe estar informada. Al respecto, es oportuno señalar el buen trabajo de la Defensoría del Consumidor, del Centro para la Defensa del Consumidor y el apoyo a las asociaciones de consumidores en los municipios y departamentos. También es un avance importante que el país cuente, desde 2010, con una Política Nacional de Protección al Consumidor, que no solo defiende los derechos de los consumidores, sino también promueve la responsabilidad y sostenibilidad en el consumo de bienes y servicios.

Por supuesto, la tendencia al consumismo es global. Si toda la gente del mundo viviera como una persona promedio de los países con ingresos económicos altos, necesitaríamos 2.6 planetas para existir. Esta cifra se basa en la Medida de Sostenibilidad de la Huella Ecológica, una medición independiente basada en estadísticas de la ONU. Incluso los niveles de consumo y producción actuales, basados en la huella ecológica mundial promedio, son 25% mayores que la capacidad ecológica disponible. Esto significa que la humanidad está gastando la capacidad natural de la Tierra por encima de las posibilidades de esta y, por tanto, hipotecando el futuro de las próximas generaciones.

La felicidad no se alcanza por  consumir más bienes y servicios. Un estudio del PNUD mostró que en El Salvador son más felices las personas con bajos ingresos que los segmentos de mayores recursos. La felicidad, entonces, proviene de la integración de un conjunto de factores: realización personal, satisfacción de necesidades afectivas, entorno en el que nos sentimos seguros y bien recibidos, capacidad de dar sentido a la vida. Hay que rehuir a la trampa de que la felicidad proviene de la compra o acumulación de cosas. Más satisfacción da ser un consumidor consciente y sostenible; más responsable es cuidar de los recursos del planeta y legar posibilidad de vida a las futuras generaciones.(UCA, 2013)

**UCA NOTICIAS. Pos un consumo responsable y sostenible[Universidad Centroamericana José Simeón Cañas]. Editorial UCA,25 de octubre 2013.[Consulta: Septiembre 18 ,2016]** **http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-2421**